

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/12/2025, 02:34:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
001	BOGOTA D.C.	27/11/2002					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	40	04	055	2000	00782	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	55 PENAL MUNICIPAL 0782- -
	FISCALIA 8 LOCAL 325044- -
	JEPMS 1 9417-3112- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	122														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

18/03/1997

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:03/08/04,Oficio:2388 Enviado a: - 055 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/12/2025, 02:34:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÃ“N	ANOTACIÃ“N	CUADERNO	FOLIO
03/08/04	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Fecha Salida:03/08/04,Oficio:2388 Enviado a: - 055 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.	3	122, 68, 11
03/08/04	Entrega Proceso Archivo Definitivo	CP. OFICIOS 2388 A 2394 A FALLADOR Y AUTORUDADES COMUNICANDO EXTINCION. PROCESO U 3112 A ALEJO CARO. MLP		
21/07/04	NotificaciÃ“n Condenado	ESTACION DE POLICIA 3 amdg		1
19/07/04	Auto extingue condena	REVOCA DECISIÃ“N, DECKLARA SATISFECHIOS FINES CIVILES, EXTINGUE LA PENA AL CONDENADO HERNANDEZ DIAZ Y SE ORDENA SU LIBERTAD - LIBRA BOLETA DE LIBERTAD 0093 A 3A ESTACION DE POLICIA O PICOTA	PROC	3
19/07/04	AL DESPACHO	HERNANDEZ DIAZ HUMBERTO INGRESA MEM DEF SOLICITANDO COPIA DE FALLO PD		3
16/07/04	AL DESPACHO	HERNANDEZ DIAZ HUMBERTO INGRESA MEM DEF ADJUNTANDO CERTIFICACION DE PAGO PERJUICIOS Y SOLICITA DECRETAR LEVANTAMIENTO DE ORDEN DE CAPTURA PD		2
15/07/04	AL DESPACHO	HERNANDEZ DIAZ HUMBERTO INGRESA DER PET SENT SOLICITANDO SER REMITIDO A LA COLONIA PENAL AGRICOLA Y MEM CONCEDIENDO PODER A DR CARLOS J CASTRO PALACIOS PD		2
13/07/04	Auto Legalizando captura	LEGALIZA CAPTURA DE HERNANDEZ DIAZ - LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION 0031 A PICOTA Ã“ INPEC - ORDENA CANCELAR ORDENES DE CAPTURA Y SOLICITA UBICACION AL INPEC.- LIBRA OFICIOS PERTINENTES		1
04/09/03	Orden de Captura	ORDEN DE CAPTURA CON OF. 4000 ANTE EL DAS Y 4001 DIJIN EN CONTRA DE HUMBERTO HERNANDEZ DIAZ		1
04/08/03	AL DESPACHO	HERNANDEZ DIAZ HUMBERTO INGRESA PROV DE JUL 16 EJECUTORIADA		1
22/07/03	NotificaciÃ“n Condenado	Con telegramas 427 y 428 se cita al condenado Hernandez Diaz y su defensor fin notificarse auto de 16 de julio de 2003 que revoca subrogado. jegt		
16/07/03	Revoca condena de ejecuciÃ“n condicional	REVOCA EL SUBROGADO DE LA CONDENADA DE EJECUCION CONDICIONAL		1
11/07/03	AL DESPACHO	HERNANDEZ DIAZ HUMBERTO INGRESA PROCESO VENCIO TRASLADO ART. 486 C.P.P.		
24/06/03	AL DESPACHO	HERNANDEZ DIAZ HUMBERTO INGRESA OF 115596 DEL DAS.		1
09/06/03	Traslado ArtÃculo 486 CPP			
07/06/03	NotificaciÃ“n Denunciante	Telegrama 661 a HUMBERTO HERNANDEZ DIAZ y Telegrama 662 al Doctor HECTOR ALFONSO FLOREZ VELANDIA INFORMANDOLES DE QUE ESTA CORRIENDO TRASLADO 486 DEL C. P. P. M . E .		
28/05/03	Ordena Correr traslado art. 486	ORDENA CORRER TRASLADO 486 C.P.P.		
21/04/03	AL DESPACHO	Ingresa memorial sentenciado informando sobre el incumplimiento a las obligaciones.		
13/03/03	AL DESPACHO	Ingresa Oficio Nro. 390 procedente del Juzgado 55 Penal Municipal por medio del cual informan que el condenado no ha cumplido con las obligaciones.		
07/01/03	RadicaciÃ“n de Proceso	ActuaciÃ“n de RadicaciÃ“n de Proceso realizada el 07/01/2003 a las 11:58:48	1	122

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HUMBERTO - HERNANDEZ DIAZ

No.IDENTIFICACION

[79488017 \(ver informaciÃ“n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.